

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2808171

#### EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales 5841, comuna de La Reina, certifica que: por escritura pública de fecha 20 de abril de 2026, repertorio N° 31.145 - 2026, ante mí: /i/ DIEGO NAVARRO VERGARA; /ii/ JUAN JOSÉ CONCHA BAMBACH; y /iii/ LEONARDO VALDÉS SILVA, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: "Domio SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será: /i/ El desarrollo, programación, diseño, licenciamiento, mantención, soporte y comercialización de software, plataformas digitales, aplicaciones informáticas y sistemas computacionales para la gestión de datos y automatización de procesos; /ii/ La prestación de servicios de asesoría, capacitación y consultoría técnica en procesos administrativos, gestión documental, permisos y transformación digital para entidades públicas o privadas; /iii/ El procesamiento, almacenamiento y análisis de datos, la implementación de soluciones tecnológicas integrales para la optimización de flujos de trabajo, y la comercialización de información estadística e inteligencia de negocios; /iv/ La comercialización, importación, exportación, arriendo y distribución de equipos tecnológicos, hardware y accesorios; /v/ La adquisición, registro, explotación y comercialización de toda clase de propiedad intelectual, industrial, marcas y patentes; /vi/ La inversión, participación o administración en todo tipo de sociedades, empresas o negocios, nacionales o extranjeros; y /vii/ La realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que los socios acuerden, esté o no relacionada con los puntos anteriores. Domicilio: Ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. Duración: indefinida. Capital: \$7.500.000, dividido en 3.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. Administración: La Sociedad será administrada por Diego Navarro Vergara, Leonardo Valdés Silva y Juan José Concha Bambach, quienes actuando en la forma indicada en la escritura extractada representarán a la Sociedad. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 29 de abril de 2026.

CVE 2808171

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl